

# EL DIARIO DE MENORCA.

## Puntos de suscripcion.

MAHON. EN PROVINCIAS.  
Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de la suscripcion por  
Id. de D. M. Mascaró. te de libranza.  
Id. de D. N. Fabregues medio de libranza.

## Precios de suscripcion.

Menorca 6 reales al mes.  
Provincias 24 reales trimestre.  
Un número suelto ½ real.

## Anuncios y avisos.

Los suscritores á 8 mara. por línea.  
Los no suscritores 12.  
Y las repeticiones á la mitad de precio.

## MINISTERIO DE HACIENDA.

### Exposicion á S. M.

Señora: Al presentarse á las córtes en junio último el presupuesto general del Estado para 1861, propuso el Ministro que suscribe, en lo que respecto á la Deuda flotante del Tesoro vienen determinando las leyes de presupuestos desde 1852, una variacion, que al mantener la limitacion que anualmente se pone á dicha Deuda, conforme á la ley de 5 de agosto de 1851, dejase espedita la accion del Tesoro público en sus relaciones con la Caja general de depósitos, creada despues de la promulgacion de dicha ley, y cuyas imposiciones en el Tesoro no son de suyo limitables, como que provienen de consignaciones judiciales ó administrativas, y de entregas voluntarias de los particulares y corporaciones.

Sugirió tal variacion la experiencia del incesante aumento en que iban las imposiciones de la Caja, muy superiores al reintegro de los valores de emision del Tesoro puestos en circulacion por operaciones de muy atrás realizadas.

No ha bastado, Señora, para contener la cifra de la Deuda flotante, que desde muchos meses ha el Tesoro haya puesto término á sus emisiones, recogiendo sucesivamente en sus vencimientos los pagarés antes creados. Los fondos reembolsados y muchos mas han venido á la Caja de depósitos hasta tal punto, que refundida la Deuda flotante en el saldo de la Caja de depósitos, este saldo excederá por sí solo, tomado en cuenta el movimiento del presente mes, del máximo de 740 millones fijado á la Deuda flotante en el presupuesto vigente.

Y al paso que el Tesoro parece haber apurado y excedido ese limite, resultan en las Tesorerías central y de las provincias tales existencias, despues de satisfechas todas sus obligaciones, que rebatidas aquellas en la suma que hoy constituye la Deuda flotante, el saldo quedará reducido á una cantidad muy distante por cierto de la cifra máxima para que autoriza la ley del presupuesto corriente.

Pero sin embargo, dictada la ley de 5 de agosto de 1851, que definió los valores que constituyen y representan la Deuda flotante, limitables de suyo, cuando como antes se ha dicho no existia la Caja de depósitos, cuyo movimiento no es de contener si acaso mas que á favor de medidas que tal vez en breve podrán ser sometidas á la aprobacion de V. M., hay necesidad de adoptar en el estado presente una regla que corresponda al pensamiento de la ley de 5 de agosto de 1851. La regla es, á juicio del Ministro que suscribe, la que para 1861 ha propuesto á las Córtes, reducida á prevenir desde luego que mientras el saldo á favor de la Caja de depósitos no baje de una suma dada, no podrá exceder de otra la que el Tesoro emita, caso de hacerlo, en los efectos que segun la ley de 5 de agosto de 1851 componen la Deuda flotante. El minimum del saldo de la Caja y el máximo de las emisiones del Tesoro vendrán á constituir, hasta el punto que es posible hacerlo, dada la existencia de dicha Caja, la limitacion que en general y previamente debe fijarse á la Deuda flotante.

El presupuesto corriente señala el máximo de la Deuda flotante en 740 millones, y ese máximo subsis-

tirá con acordar que mientras el saldo de la Caja general de depósitos no baje de 500 millones, el Tesoro no podrá tener en circulacion otros efectos de la Deuda flotante que hasta la suma de 240 millones.

Con este objeto, y de acuerdo con el Consejo de Ministros, el que suscribe tiene la honra de someter á la aprobacion de V. M. el adjunto proyecto de decreto.

S. Ildefonso 26 de agosto de 1860.

—Señora.—A L. R. P. de V. M.—  
Pedro Salaverria.

### REAL DECRETO.

Tomando en consideracion lo que me ha espuesto el Ministro de Hacienda, y de conformidad con el parecer del Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Mientras el saldo de la Caja de depósitos por sus entregas al Tesoro no baje de 500 millones de rs., el Tesoro no podrá tener en circulacion mayor suma en otra clase de valores de los que representan la Deuda flotante, que la de 240 millones de reales, cuya cantidad aumentará en su caso en proporcion á la que disminuya aquel saldo de la Caja de depósitos.

Art. 2.º El Gobierno dará oportunamente cuenta á las Córtes de esta disposicion para los efectos correspondientes.

Dado en San Ildefonso á veinte y seis de agosto de mil ochocientos sesenta.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Hacienda, Pedro Salaverria.

### SECCION DE NOTICIAS.

—De La Correspondencia:

Se han verificado los ensayos ante

una comision de Sanidad y Administracion militar, para hacer impermeables las telas de lana y demás prendas del vestuario del soldado, por D. José María Aulestia.

Los resultados parecen satisfactorios.

—Leemos en un periódico que hay actualmente en Ceuta muchos israelitas que han establecido tiendas de comercio, dando los articulos que se espenden á precios fabulosos por su baratura, en contraposicion de los naturales de Ceuta, que los hacian pagar doble que en España. Entre los que se han establecido allí, hay uno que ha traído una judía, tan arrogante como hermosa, la que concurre alguna noche al paseo, y llama la atencion de todos por su chispeante y viva mirada, así como por su amable y fecunda conversacion.

*Habana 12 de agosto.*—La prosperidad de estas Antillas es cada dia mas creciente y prodigiosa.

Han llamado desde luego mi atencion algunos datos estadísticos insertos en un periódico de hoy, y que demuestran la riqueza de la isla. En junio próximo pasado la recaudacion total de rentas marítimas y terrestres ha sido 1.582,781,65 pesos fuertes, contra 1.716,688,32  $\frac{1}{2}$  en junio del año anterior; es decir, que existe contra el citado mes de 1860 una diferencia de 133,906,67  $\frac{1}{2}$  pesos fuertes. Las rentas marítimas produjeron 985,838,30  $\frac{1}{2}$  pesos fuertes, contra 1.059,023,82  $\frac{1}{2}$  y medio, y las terrestres 596,942,84  $\frac{1}{2}$  pesos fuertes, contra 657,664,59  $\frac{1}{2}$ .

De estos guarismos se deduce que merced al resultado de la recaudacion de las rentas marítimas en el semestre, no obstante la baja de alguna consideracion que la de las terrestres ha sufrido, la disminucion está reducida á una suma que será fácil cubrir con diferencias favorables en el semestre.

En el vapor *Quaker City* salieron de este puerto el 25 del pasado para Nueva-York, el señor jefe de escuadra don Luis Pinzon, el señor don José María Alvarado, mayor general de este apostadero, el alférez de navio señor don José Iñiguez, secretario del primero, y el señor D. Antonio Mantilla; gobernador político y corregidor de la Habana.

Los tres primeros vuelven á la Pe-

nínsula. Segun mis noticias, el señor Pinzon, á quien ha reemplazado el señor Rubalcaba, tiene intencion de hallarse presente en la reunion de las Cortes en el proximo otoño. Además, el señor Pinzon dará cuenta de la comision sobre matriculas que le habia encomendado el gobierno de S. M. Puedo anunciar á Vds. que lleva datos preciosos.

—Hé aquí lo que con fecha 24 de junio último escriben de Cayajabos á un periódico de esta ciudad:

«En el potrero titulado *San Ignacio*, distante poco mas seis millas de este pueblo, y en lo mas espeso de un dilatado bosque que está como á un cuarto de legua de las fábricas, se abrió la tierra en una circunferencia como de 4,000 metros cuadrados, dejando formada una pequeña isla totalmente separada del bosque por un estrecho de ocho varas de ancho y seis de profundidad, y el cual va angostándose un tanto al llegar á un arroyo que por allí corre, y por cuya orilla sigue la abertura ó foso hasta morir en la parte superior, donde vuelve á ensancharse. El impulso de la tierra, al abrirse, arrancó árboles corpulentos y majestuosos, y las moles de tierra que se elevaron cubrieron otros de tal manera que solo son conocidos por sus ramas á pesar de hallarse separados. Entre esos árboles llama la atencion uno que abierto en toda su longitud y en forma de ángulo, ha quedado cual otro coloso de Rodas sostenido sobre dos mogotes.

Sorprendente es á la verdad el golpe de vista que presentan en aquella parte del bosque, despues de ese cataclismo, los árboles arrojados á uno y otro lado de la isleta, y las masas de tierra levantadas y que han interrumpido el curso del pequeño arroyo, cubriendo su lecho. El dia en que tuvo lugar ese movimiento de la tierra, el 18 del corriente, entre tres y cuatro de la tarde, la atmósfera estaba cargada, caía la lluvia en abundancia, y los desprendimientos eléctricos se sucedian con frecuencia, turbando la tranquilidad de estos moradores, con quienes Jove parece que no quiere hacer paces, pues Cayajabos deplora no pocas victimas de rayos.

Termino manifestando que el terreno donde eso sucedió es firme y de vigorosa vegetacion; que la finca es de la propiedad de la señora viuda de D.

Martin Pedroso, la cual puede agregar á sus dominios la citada isla, que no tendrá rival por su feracidad, y que los vecinos de este pueblo, aunque no creen en cuentos de viejas, atribuyen al cometa la convulsion terrestre de que me he ocupado.

Por las anteriores noticias,  
J. Hospitaler.

MAHON.

Subgobierno de Menorca.

El Sr. Gobernador de provincia en despacho telegráfico de ayer me dice lo siguiente:

«Segun parte recibido de Barcelona á las diez de la mañana, hoy á la una habrán recibido SS. MM. besamanos en Palacio que se esperaba estuviese muy concurrido.

La salud de S. M. no se ha alterado en lo mas mínimo con la ligérisima herida que recibió desgraciadamente á bordo de la Princesa de Asturias, y hoy como los dias anteriores paseará á pié por las calles de la Ciudad. La Gaceta ha publicado ya todos los detalles recibidos acerca del desagradable aunque felizmente insignificante contratiempo ocurrido á S. M.»

Lo que se publica para conocimiento y satisfaccion de los leales habitantes de esta Isla. Mahon 24 de Setiembre de 1860.— Sevilla.

El domingo pasó á acuartelarse en la Mola el regimiento de Burgos, para continuar los trabajos con mayor actividad. Para el servicio militar de la misma, como transporte de material, paso de operarios, etc., se dice que van á construirse dos pequeños vapores, y si la construccion de las máquinas se verifica en los talleres de Barcelona, pronto podrán verse en estado de prestar el servicio.

Ayer fondearon en este puerto procedentes de Barcelona el vapor de guerra español *Buenaventura* y el inglés *Stella* con cable eléctrico. Se ha dicho que el cable estaba ya amarrado en Monjich y tendido hasta unas siete millas de este puerto, pero no respondemos de la noticia, por no habernos podido enterar de su exactitud.

El cable sub-marino que ha de poner en comunicacion la Argelia con Francia, se amarrará provisionalmente á la vuelta del *Esperó* (N. de la Mola) desde donde se tenderá un alambre á la estacion de esta ciudad.

Podremos pues por algun tiempo tener comunicacion directa con Argel, y muy breve, aunque indirecta con Francia.

El vapor francés ATLAS que entró el sábado, trajo periódicos de Marsella, siendo la noticia mas importante y reciente lo que copiamos.

Turin, miércoles 19 setiembre.

Un despacho oficial dice lo siguiente:

Ayer, el general Lamoricière atacó el cuerpo de ejército del general Cialdini, con 11,000 hombres. Al mismo tiempo la guarnicion de Ancona hacia una salida rigurosa.

Despues de un encarnizado combate, el enemigo fué completamente derrotado, dejándonos un gran número de prisioneros y heridos. Entre estos últimos, encuéntrase el general Pimodan.

Nos hemos apoderado de un gran número de armas y piezas de artillería.

El SEMAPHORE de Marsella, en un despacho telegráfico de Madrid, fecha 17, asegura que el Emperador Napoleon desembarcó el 16 en esta ciudad volviéndose á embarcar á las once, despues de haber dejado una carta para nuestra Reina.

Lo de la carta es exacto, segun hemos oido á personas que podian estar enteradas, y respecto al desembarque, podemos asegurar, pues lo presenciámos, que el Emperador y la Emperatriz permanecieron constantemente asomados al magnífico balcon del Aigle, y que á las once el vapor se hizo á la mar, sin apartarse SS. MM. del mismo sitio.

A fin de referir en lo posible todas las particularidades que tuvieron lugar durante los festejos públicos, con que esta ciudad obsequió á SS. MM. y Augusta familia, y para que nuestros lectores tengan una detallada noticia de los fuegos artificiales, que produjeron tanta admiracion con sus bellísimos efectos, publicamos á continuacion al programa de los que se ejecutaron.

Division de los fuegos aereostáticos.

1.º Tres bombas de anuncio ó fuertes detonaciones.

2.º Setenta cohetes de honor variados y de los calibres siguientes. Partidarios y crucifijos, á la gran Marquesa, á la pequeña Marquesa, Princesa, á la Real, universal, adornados de la mas notable variacion y mosaicos de colores.

3.º Doce volcanes, erupciones y grupos de serpentes.

4.º Once magníficas bombas luminosas que cubrirán los aires de estrellas, flores de todos colores, y la gran lluvia de oro.

5.º Primer cuadro. La palma oriental con sorpresa de fuegos desmayos.

6.º El molinete y la lucha de las dos mariposas, pieza fija y giratoria con fuegos transversales y colores.

7.º La lámpara maravillosa, pieza magnífica y de bellísimos efectos que cruzan horizontalmente transformándose con las dos esferas y el volcan.

8.º Las dos grandes Dalias de Aragon, piezas giratorias de grandes variaciones, transformacion de colores y glorias chinas.

9.º La gran aureola colorante y la estrella Venus, pieza triple fija y giratoria con gran variacion de fuegos de colores, transformacion de fuegos chinoscos y detonaciones.

10. El gran salto de la cascada en el monte Sinai efectuada por tres saltos de fuego, y el surtidor de Neptuno de treinta palmos de elevacion.

11. Las dos pirámides giratorias cruzando los ayres el simulacro universal, acompañado de grandes disparos, crugimientos de fuego, detonaciones volcanes y esparciendo en los aires la atronadora y bella combinacion de fuego de colores.

12. La espontánea explosion de diversas y fantásticas llamas colorantes en varias direcciones.

13. El nudo de Venus y la pirámide chinesca, pieza de grandes dimensiones y de sorprendentes fuegos fijos y giratorios, adornados de la mas notable variacion de fuegos de colores.

14. El gran esendo Real. El simulacro español con las iniciales A. S. M. la Reina Doña Isabel II, gran pieza adornada con sus correspondientes colores y acompañado de un seguido y atronador disparo de erupcion y volcanes, detonacion y crugimientos de fuego, y el gran simulacro cubriendo los aires de fuegos de todos colores.

15. Gran explosion de un ramillete cubriendo los aires de flores de todos colores.

16. La línea cabelleresca.

17. La gran girándula y ramillete cubriendo los aires el gran árbol desmayo y la lluvia cabelleresca.

18. Ultimo cuadro. Disparo del grandioso mortero llamado el Leon español, arrojando á los aires la gran bomba Solar, transformándose en el diluvio Universal.

Continuaremos mañana publicando la descripcion de los adornos y festejos.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santa María de Cervelló virgen y San Cleofas, otro de los discipulos de Jesucristo, y segun tradicion fué muerto por los judios en la misma casa, en que él habia preparado la mesa á su divino maestro, mientras estaba en la tierra.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. de Pilar, en la iglesia del Carmen.

Santo de mañana.

San Justina virgen y mártir y San Colman-El abad y fundador.

Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 5 h. y 50 m. y se pone á las 5 y 53 m.

La luna sale á las 3 y 43 m. de la Y. y se pone á las 1 y 40 m. de la M.

ORDEN DE LA PLAZA

del 24 de Setiembre de 1860.

Habiendo marchado en uso de Real licencia para el extranjero el señor Coronel comandante de Artillería de esta D. José Macorra y Taboada, ha quedado encargado accidentalmente de dicha Comandancia el capitán de la propia arma D. Juan Gomez.—Lo que se hace saber para el debido conocimiento de las personas y clases militares á quienes corresponde.—El General Gobernador.—Bassols.

Servicio para el 25.

Cefe de dia: D. Alejandro Montoya y Valdieso, comandante graduado capitán del regimiento infanteria de Valencia n.º 23.—Parada, hospital y provisiones, Valencia.—El Sargento Mayor.—Miguel Ferradas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Entradas.

De la Habana en 60 dias bergantin esp. Recurso 2.º de 254 t., cap. Gines Argimon, con 12 trip., 1 pas., aguardiente y azúcar.—En cuarentena.

De Palma en 3 dias laud esp. San José, de 20 t., pat. Anselmo Pujol con 5 trip., 4 pas., habas y otros efectos.

De A. cudia en 19 horas, laud esp. V. del Carmen, de 19 t., pat. Vicente Mari con 5 trip., 1 pas. y carbon.

De Palma en 2 dias laud esp. San Antonio de 45 ton., pat. Pedro Francisco Bosch con 8 trip. y lastre para Cagliari. De arribada.

Salidas.

Para Alcudia y Barcelona el vapor-correo Mahonés, de 87 t., cap. D. Antonio Victory, con 18 trip., 57 pasajeros, 32 baules calzado, 2 bultos perfumeria, 4 id. tela para sacos, 2 id. estampas, 1 bote y otros efectos.

Buques despachados.

Para Palma bergantin esp. Leandro de 160 ton., cap. D. Pablo Torres con 9 trip. 3 pas., y azúcar.

Para Barcelona bergantin goleta esp. Deseo de 137 ton., cap. D. Juan Bager con 11 trip. y azúcar.

Para Argel vapor francés Atlas de 264 ton., cap. Mr. E. Naourst con 25 trip., 29 pas. y varios efectos.

Para Cagliari laud esp. San Antonio de 45 ton., pat. Pedro Francisco Bosch, con 8 trip. y lastre.

Para idem polacra goleta esp. Union de 49 ton., cap. D. Agustin Landino con 6 trip. y lastre.

AVISOS OFICIALES.

Sorteo 39.

En el sorteo de la rifa que se ha celebrado hoy á favor de la Casa de Misericordia de esta ciudad, han salido premiados los números siguientes.

Suertes.	Duros.	Suertes.	Duros.
617	100	844	8
3720	15	3109	6
3112	10	3272	6
487	8	2121	6
1682	8	2100	6
799	8	1737	6
3152	8	2045	6
1928	8	1847	25

Aproximaciones.

646	648	3	798	800	1
3719	3721	1	3151	3153	1
3111	2113	1	1927	1929	1
486	488	1	843	845	1
1681	1683	1	1846	1848	2

Suertes extraordinarias.

3809 7 1/2

En esta rifa se han distribuido 4100 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus premios en la Administracion de Loterías de esta ciudad, calle del Arraval n.º 127 de 9 á 12 de la mañana. Hoy se abre otra rifa que se cerrará el lunes próximo.—Mahon 21 de setiembre de 1860.—Rafael Febrer, V. Srio.

ANUNCIOS

Se avisa al público que no se permitirá cazar ninguna clase de animales, en los predios Covas vellas, Covas novas, Bella vista y Son Saura del término de Mercadal, sin una licencia por escrito de sus propietarios, que lo son los herederos de D. Juan Saura y Esquella.—Mahon 22 setiembre de 1860.—Pedro Carreras y Olives administrador de la espresada herencia.

Se rematarán en pública subasta por via de venta, una casa situada en la calle de San Jorge de esta Ciudad n.º 15, y otra en la calle de San José n.º 2. El pliego de condiciones obra en poder del pregonero Jaime Anglada y en el despacho del notario D. Jaime Villalonga donde se hallarán tambien de manifiesto los títulos de propiedad.

BAÑOS.

El día 30 del actual se cerrarán los del hospital de caridad.

En la calle de San Alejo de Villa Carlos hay un horno para alquilar. Informarán en dicho horno que es el de Cala-fons.

El huerto de la calle de Gracia conocido por el nombre de Frejinal, está para vender.

Para tratar de las condiciones podrán verse con su propietaria Agueda Hernandez que vive en la casa de dicho Frejinal.

En la calle Tras del Bastió n.º 23 habrá almoneda de muebles y otros objetos de varias clases el jueves día 27 á las tres y media de la tarde.

PÉRDIDAS.

Se ha estraviado una alfombra cuyo fondo representa triángulos con los colores del arco Iris. La persona que equivocadamente la tuviese en su poder, se servirá avisarlo en esta imprenta.

Desde el interior de la Casa Consistorial hasta la calle del Puente del Castillo, se ha estraviado un alfiler de oro con un topacio. En esta imprenta informarán de su dueño, el que dará las señas y gratificará competentemente á la persona que se lo entregue.

Se necesita un criado impuesto en los quehaceres de una casa y separar un carruaje.

NODRIZA.

Se necesita una para amamantar en su propia casa. En la calle de Anuncivay n.º 19 darán razon.

Correo de ayer.

A las seis de la tarde de ayer llegó á esta ciudad la balija con la correspondencia que se recibió de Palma por la via de Ciudadela.

Los periódicos de Barcelona alcanzan al 15, los de Madrid al 20 y los de Palma al 22.

De ellos copiamos las noticias siguientes.

A las ocho y diez minutos de la noche del 19 se hizo á la mar en Alicante el vapor que lleva á bordo, con rumbo á Tanger, la embajada marroquí.

—Por el vapor «Shannon» se tienen noticias de la Habana del 28 de agosto, y de Puerto-Rico del 27. No ocurria novedad.

—El día 10 debió relevar en Tetuan el batallon de Marina al de Soria, que hace dos meses estaba destacado en la Aduana y Martin. Uno de Zaragoza ha reemplazado en Martin y la Estrella al de Africa.

—Los comisarios europeos que van á reunirse en Beyruth, piensan abrir una informacion para investigar las causas de las matanzas de Damasco, y descubrir los verdaderos culpables.

—Han llegado á Civita Vecchia los dos generales franceses y las tropas de refuerzo, y han salido para Roma en un tren espreso.

Continúan los preparativos de guerra en Nápoles; la escuadra sardo-napolitana ha doblado el Cabo Spartivento y se dirige hácia Ancona.

Beyruth 9.—Amed bajá y otros altos funcionarios fueron pasados por las armas durante la matanza de los cristianos.

Paris 17.—Los piemonteses pasaron el día 10 la frontera romana, y el 11 el Vechia con el ultimatum de la córte de Turin.

Los despachos telegráficos de Roma y de Turin dan detalles de muchos movimientos de tropas por una y otra parte, pero ninguno importante.

Es falsa la noticia de movimientos revolucionarios en los pueblos cercanos á Roma.

Como el telégrafo está cortado en las Marcas y en la Umbria los despachos de Roma llegan aquí por Turin y Suiza.

Kossut era esperado en Nápoles.

Austria va á pasar á las potencias una protesta razonada contra la invasion de los Estados de la Iglesia.

Paris 18.—Se habla de un próximo ataque á Capua por los garibaldinos.

El rey de Nápoles continua en Gaeta, á pesar de lo anunciado por la prensa.

Nápoles 18.—Se han concentrado tropas. Dicese que Garibaldi sale con fuerzas sobre Roma.

Genova 19.—Los sardos han tenido una reñida accion con las tropas de Lamoriciere, en la cual han sido derrotadas estas dejando 600 prisioneros, entre ellos el coronel Pimodan, y seis cañones. Las pérdidas han sido grandes de ambas partes. Empieza el sitio de Ancona.

Turin 18.—El almirante Persiano está frente de Ancona. Ha capitulado la ciudadela de Spoleto, quedando prisioneros 600 irlandeses. Excepto el ministro francés, Mr. Talleyrand, ningun diplomático ha recibido orden de dejar á Turin.

Genova 10.—Cuatro mil pontificios han capitulado en Loreto. El coronel Pimodan ha muerto. Lamoriciere se ha encerrado en Ancona, y su ejército se disuelve.

Turin 20.—El comité veneciano ha publicado un manifiesto pidiendo la guerra para libertar el Véneto.

Madrid 20 de setiembre.—Consolidado 47.85.—Diferida 29.90.

Por todo lo que va sin firma—J. Hospitaler.

Director y Editor responsable, JOSE HOSPITALER.

Imp. de D. Juan Fábregues y Pascual, calle Nueva n.º 24.